



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

1. La Junta General de la Sociedad, válidamente celebrada el 3 de febrero de 2015, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración, presentadas en relación a los diferentes puntos del orden del día sometidos a la consideración de la Junta General, conforme al texto íntegro y literal de las mismas que fue remitido a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante hecho relevante, el pasado día 23 de diciembre de 2014, con el número 216.481 de registro.
2. En el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado a continuación de la Junta General referida en el punto 1 anterior, **Don Fernando Lacadena Azpeitia** ha sido designado Consejero Delegado.

Madrid, 3 de febrero de 2015